## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

,	111 Cm 5/2 2 C	4.4.79	1210	E. 114345444	, 🗸
		9 1	11(	2021	
	Recibido		11,5	Z )	l Hs.
	E×p. №	4.6	2.O.	1.9	C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las denuncias públicas que se hicieron desde diversos sectores, con relación a incumplimientos en las prestaciones por parte del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), lo siguiente:

- a) A qué acuerdo se llegó con la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Rosario y el Grupo Oroño de la misma ciudad que, los primeros días de noviembre, suspendió la atención a las/os afiliado/as de IAPOS a instancias de reconocerse damnificados de un conflicto económico.
- b) Sí a partir del acuerdo entre ambas partes, se normalizó la prestación garantizando la atención de más de 165 mil afiliadas/os a contar con los recursos médicos y sanitarios.
- c) De qué manera se está dando respuesta a los requerimientos de prestaciones médicas efectuadas por afiliadas/os de IAPOS. Sobre todo a qué se deben las demoras en la entrega de prótesis y la cobertura de determinadas operaciones y medicamentes en farmacias.
- d) Informe a qué corresponden los aumentos de los últimos meses en los valores de "órdenes de consulta" y "bonos" en relación a la cobertura real para los/as afialiado/as, haciendo hincapié en el acceso que, con los mismos, se cubren prácticas y medicamentos en farmacias, sobre todo de alta complejidad.
- e) Informe qué política se está ejecutando para controlar y auditar el cobro de plus.

- f) Informe cuál fue el presupuesto de la obra social para 2021 y que monto nominal y porcentual será para 2022. Asimismo cómo se negocia y cuáles son los contratos que se hacen con los prestadores.
- g) Cuál es el monto total de la deuda por prestaciones que IAPOS mantiene con Asociaciones de Clínicas y prestadores de la provincia. Especifique sí existe un cronograma de pago para saldar dicho incumplimiento económico.

Mónica C. Peralta

Diputada Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La salud es un derecho social. Desde esa máxima consagrada en la Constitución y en tratados internacionales, vemos con mucha preocupación lo que viene ocurriendo en el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS). En menos de un mes se suscitaron varios conflictos que tuvieron como principal víctima a lo/as afiliado/as.

El día 10 de noviembre del presente se conoció, a través de información publicada en medios periodísticos, que la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Rosario y del Grupo Oroño de la misma ciudad, suspendieron de forma unilateral, la asignación de nuevos turnos para más de 165 mil afiliada/os que tiene el sistema de prestaciones del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS).

Resultó de una enorme gravedad tal medida que, siempre según el titular de la Asociación de Clínicas y Sanatorios y del Grupo Oroño, Roberto Villavicencio, se debió a un "conflicto importante" con IAPOS. E indicó que se vivió tal encono cuando recibieron una comunicación de Iapos "donde nos descontaban el 30% de todos los medicamentos que nosotros utilizamos para los pacientes del interior".

En la misma nota periodística también se indicaba que las clínicas y sanatorios de Rosario suspendieron el otorgamiento de turnos a las y los

<sup>1</sup> https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/clinicas-y-sanatorios-rosarinos-suspenden-el-otorgamiento-turnos-los-afiliados-iapos-n10000520.html



afiliados/as de IAPOS "debido a una deuda por prestaciones de aproximadamente 400 millones de pesos".

En los días posteriores, la Asociación de Clínicas y Sanatorios habría llegado a un acuerdo con Iapos que habría solucionado la disputa tras lograrse un acuerdo que incluiría, como se difundió, entre otros puntos, un "cronograma de pagos" para la deuda que mantiene la provincia de Santa Fe con los prestadores.

"Tuvimos un conflicto que se solucionó y hoy deberían estar normales todas las prestaciones", dijo el responsable de Iapos, Oscar Broggi, a medios periodísticos<sup>2</sup>. Así como que, el conflicto se destrabó al llegar a "un acuerdo con varios puntos que se venían discutiendo previamente".

Pero a sólo semanas de desatado este conflicto, la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales (FESTRAM) salió públicamente a denunciar cortes en los servicios de la obra social en toda la provincia declarando que se verifican "incumplimientos en las prestaciones, suspensiones y/o demoras en la cobertura de los servicios de la obra social"<sup>3</sup>.

Según se indicó, a partir de un relevamiento llevado adelante por los sindicatos de base se habría descubierto un hecho de "gravedad y magnitud" pues, indican, "no sólo está extendida en varios departamentos y ciudades de nuestro territorio, sino que involucra una multiplicidad de servicios, desde la falta de autorización de medicamentos para tratamientos prolongados y dolencias graves, cobros excesivos de plus por consultas médicas y en análisis, tratamientos prolongados, estudios oftalmológicos, o

<sup>2</sup> http://radioamanecer.com.ar/iapos-asegura-que-se-normalizaron-las-prestaciones-con-clinicas-y-sanatorios/

<sup>3</sup> https://www.lacapital.com.ar/la-region/festram-piden-urgente-reunion-el-director-del-iaposn10001829.html



no cobertura de todos los análisis, entre otros ítems, hasta la negativa a la autorización del sensor para medir la glucosa feestyle"<sup>4</sup>.

Esa situación pone nuevamente a las y los afiliados de IAPOS frente a un escenario de suma preocupación, dejando a un gran sector de la ciudadanía en un estado de desamparo. La falta de respuesta genera que aumente la demanda en los efectores públicos de salud.

Paralelamente, el pasado jueves 9 de diciembre del presente, fueron los/as trabajadores docentes quienes movilizaron a las puertas del IAPOS Sede Rosario para denunciar, entre otros temas, las demoras en la entrega de prótesis y la cobertura de determinadas operaciones y medicamentes en farmacias así como los aumentos en los valores de "órdenes de consulta" y "bonos" en relación a la cobertura real para los/as afiliados/as.

"Queremos señalar una situación más que preocupante sobre el cuidado de la salud de los docentes, que es el funcionamiento y prestación de la obra social. Hubo un aumento del 70 por ciento en bonos y órdenes de consulta", dijo el Secretario general de Amsafé Rosario Gustavo Terés a medios de prensa durante la protesta<sup>5</sup>.

El secretario general de Amsafé Rosario también señaló que para algunos estudios "antes pedían cuatro bonos, y ahora seis u ocho". Y que "las farmacias también cubren cada vez menos medicamentos, sobre todo los de alta complejidad", apuntó al tiempo que resaltó que existen demoras en el tema de las prótesis "y en operaciones, como las de cataratas, se piden plus muy importantes".

<sup>4</sup> https://www.lacapital.com.ar/la-region/festram-piden-urgente-reunion-el-director-del-iaposn10001829.html

<sup>5</sup> https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Docentes-pidieron-al-lapos-retrotraer-el-tarifazo-porsubas-en-bonos-y-ordenes-20211209-0035.html



Priorizar la salud es también brindar la tranquilidad que miles de afiliadas/os reclaman en un contexto sanitario que sigue siendo de incertidumbre ante la pandemia del Coronavirus que no terminó. Se necesita avanzar en acciones políticas concretas para destrabar y evitar este tipo de situaciones antes mismo que las consecuencias se manifiesten. La falta de acuerdo pone de rehén a quienes, en una situación de dolencia y como sujetos plausibles de atención médica, más necesitados se encuentran.

Es fundamental arbitrar todas las medidas necesarias para regularizar tales derechos. Al tiempo que, desde esta Cámara, le solicitamos a las autoridades del gobierno provincial informen sobre la situación financiera del sistema de prestaciones del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) y en relación a la manera en que se están dando respuesta a los requerimientos de prestaciones médicas por parte de las y los afiliados.

Por lo antes expuesto pido a mis pares me acompañen en este proyecto de comunicación.

Mónica C. Peralta

Diputada Provincial